

DIAGNÓSTICO PROGRAMA S110

Aprovechamiento de los Recursos Naturales

Año 2024

Índice

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	3
1.2.1. Definición del problema o necesidad.....	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.....	4
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.....	5
1.2.4 Experiencias de atención.....	7
1.3. Objetivos	11
1.3.1 Árbol de objetivos.....	11
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	12
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.....	12
1.4. Cobertura.....	13
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	13
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	13
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	14
1.5. Análisis de alternativas.....	15
1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	18
1.6.2 Diseño del programa.....	18
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.....	20
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.....	20
1.7. Análisis de similitudes o complementariedades	23
1.8. Presupuesto.....	23
Referencias.....	24

1.1. Antecedentes.

Desde hace 3 décadas, se ha observado a través de los medios de difusión que en el mundo las condiciones climatológicas han ido cambiando, de la misma manera, estos cambios se ven en México, y esto, particularmente para el caso del estado de Tamaulipas no ha sido la excepción. Actualmente, Tamaulipas presenta condiciones de sequía recurrente y temporadas de lluvia atípicas, provocando en las áreas con superficies agropecuarias de temporal baja rentabilidad en la producción agrícola y situaciones pecuarias incosteadables por la falta de agua y degradación de suelos, pastos y agostaderos.

Frecuentemente, el Estado afronta situaciones de contingencias o eventualidades en el sector agroalimentario, algunas están relacionadas con sus condiciones geográficas y climatológicas, otras se refieren a temas de sanidad animal o vegetal y la gran mayoría se presentan en la volatilidad de los precios en el mercado de sus productos o el encarecimiento de los insumos, equipos, maquinaria o en la carencia de la infraestructura básica para llevar a buen término su producción. Este programa busca la recuperación de suelos, el mantenimiento de la cobertura vegetal y la captación y el manejo adecuado del agua en las áreas de uso agropecuario, acuícola y pesquero, orientando acciones a proteger a los productores y ayudarles a mejorar la productividad y rentabilidad de sus actividades para colaborar en incrementar el bienestar de las familias de Tamaulipas.

Pese a que el gobierno Estatal y Federal han destinado recursos para paliar la problemática asociada a la degradación de los recursos naturales, los procesos de desertificación no se han contenido, lo cual en parte se debe a la falta de coordinación interinstitucional en todos los niveles de gobierno para adoptar una estrategia integral que propicie el desarrollo sustentable de las zonas áridas y semiáridas, así como a la débil participación social.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, tiene entre sus prioridades incrementar la productividad, mediante la inversión en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

Derivado de lo anterior en el diagnóstico del programa se identifica como problema central que: “Las personas productoras agropecuarias en Tamaulipas realizan un aprovechamiento no sustentable en los recursos naturales, que responde a ciertas causas como bajos índices de carga animal por el mal manejo de los recursos naturales (suelo, agua y vegetación), deficiencias en prácticas zootécnicas y agronómicas, y la falta de obras, infraestructura y acciones utilizados para la producción.

El estado de Tamaulipas se encuentra dentro de las regiones semiáridas del país. Estas zonas padecen escasez y variabilidad temporal de la precipitación, ocasionando largos períodos de estiaje y sequías recurrentes, ocasionando la degradación de los recursos naturales utilizados para la producción primaria,

pérdida de cobertura vegetal, erosión y salinización del suelo, así como escasez de agua. La degradación de tierras en zonas áridas ha implicado procesos de desertificación, los cuales limitan y debilitan la productividad de la tierra, disminuyen el ingreso económico de los productores y los servicios que proveen a escala local y regional (FAO, SAGARPA, 2015)

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL (con base en el Censo de Población y Vivienda 2020), en Tamaulipas se tienen 305,762 habitantes, los cuales se ubican en 2,128 localidades Rurales, de 41 municipios de la entidad, estos presentan alguno de los 5 Grados de Marginación: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo; aclarando que en el sector pesquero y acuícola 318 pescadores no habitan en localidades rurales.

Sin la intervención del programa, las personas productoras agropecuarias no tienen acceso a apoyos económicos para proyectos integrales de obras de captación, almacenamiento y manejo del agua; esto incide en que no realizan buenas prácticas de producción.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

Actualmente el estado de Tamaulipas presenta una severa escasez de precipitación pluvial, aunado a la falta de infraestructura para la captación, almacenamiento y conducción del agua, así como acciones para el uso eficiente del suelo y vegetación, lo que impacta negativamente en las áreas de producción agropecuaria, con bajos rendimientos que afectan la economía de los productores.

En este sentido se requieren apoyos para las personas productoras agropecuarias para que realicen un aprovechamiento sustentable en los recursos naturales.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

El problema actual de las unidades de producción en el estado de Tamaulipas es que presentan una baja productividad, siendo evidente que el crecimiento de la actividad agrícola y ganadera no radica en la expansión territorial para la actividad, ni en el volumen de ganado con el que se cuenta, ya que se ha identificado que la fuente de crecimiento es el aumento en la productividad, por lo que se requiere ser más eficientes con los recursos disponibles mediante un manejo adecuado. El Estado cuenta con 80,249 km² de extensión territorial (SADER, 2021), de los cuales 3,795,182.5 hectáreas corresponden a la superficie forestal; en lo agrícola 1,525,263 ha, 551,762 son de riego y 973,501 son de temporal; para uso pecuario 4,977,769 ha. De las cuales 1,240,507 son de uso intensivo y 3,737,192 son de uso extensivo; la superficie de bosques se estima en 574,910 ha. (SDR, 2018). Agregar información referente a Estanquería, cuerpos de agua y litoral

Las condiciones actuales de los recursos naturales del estado, demandan una coordinación y planeación efectiva de acciones que contribuyan e impulsen su desarrollo, además de propiciar una cultura y participación social que concuerden con los valores de uso y aprovechamiento. Para hacer frente a estas condiciones, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura a través de la coordinación Técnica implementa un instrumento económico de política pública, el cual consiste en otorgar subsidios a través del

programa S110 Fortalecimiento del sector agroalimentario, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales, a través del cual son impulsados procesos de conservación, restauración y manejo, en la perspectiva de detonar procesos hacia el desarrollo sustentable.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

La ganadería y agricultura en Tamaulipas ha sido una de las actividades más importantes para la subsistencia de la población, sin embargo, por diversos factores, en los últimos años se presentaron problemas derivados de una incorrecta aplicación de las prácticas agrícolas y ganaderas que trajo como consecuencia deficiencias productivas. El estado se encuentra en las regiones semiáridas, las cuales se caracterizan por presentar bajas precipitaciones pluviales y un largo periodo seco durante el año, a pesar de encontrarse en una zona de transición entre las zonas semiáridas y tropicales, en un periodo del año disminuye la cantidad y calidad de forraje, así como una pérdida consecuente de la condición corporal del ganado, quedando los pastos y el ganado en muy mala condición para enfrentar el embate de la época seca, ya que el pasto además de disminuir su cantidad en el potrero disminuye su digestibilidad y el ganado disminuye el consumo de materia seca y no puede llenar sus requerimientos de mantenimiento.

Con el transcurso de los años es más evidente el efecto del cambio climático a nivel mundial y las repercusiones en nuestro estado no son la excepción, en donde el deterioro de los agostaderos y las praderas ha disminuido el inventario ganadero y la superficie de cultivos. Tamaulipas cuenta con una superficie de 1,525,263 ha de uso agrícola, de las cuales 551,762 son de riego y 973,501 son de temporal. Las cifras del cierre agrícola 2022 para el ciclo Otoño - invierno 2021-2022 son las de mayor superficie, en la zona norte se sembraron 825,585.21 ha. Los principales cultivos de este ciclo son: Sorgo grano, Maíz grano, Algodón hueso, Cártamo, Trigo grano, Okra, Cebolla, Canola, Arroz palay, Sandía y Girasol entre otros.

El ciclo Primavera - verano 2022 se siembra por lo general del centro al sur del Estado. Se sembraron 118,165.05 has, destacando los siguientes cultivos como lo son: Sorgo grano, Maíz grano, Soya, Frijol, Algodón hueso, Sorgo forrajero en verde, Cebolla, Chile verde, Tomate rojo (jitomate), Cacahuate y Shop suey entre otros. El ciclo Perennes 2022, alcanzó una siembra de 259,974.55 ha. Los principales cultivos son Caña de azúcar, Pastos y praderas, Naranja, Limón, Sábila, Semilla de caña de azúcar, Toronja, Agave, Nopalitos, Mango y Mandarina. Por lo general los cultivos se cosechan entre los meses de enero a diciembre. Hay que recordar que los cultivos perennes se refieren a frutales y plantaciones con vida útil de hasta a 40 años en el caso de los naranjos y mangos (Tabla 1)

En el cierre del ciclo ganadero 2022, se obtuvo una producción de 46,166 Ton de carne en canal de Bovino, Porcino 10,166 Ton, Ovino 1,464 Ton, Caprino 1,525 Ton y Ave 422 Ton. Además, también se obtuvo 21,341 (miles de litros) de leche de Bovino y Caprino 108 (miles de litros). Otros productos pecuarios de los cuales destaca en la producción es el huevo para plato con 1,111 Ton, Miel 799 Ton, y cera en greña 27 Ton (Tabla 2)

Tabla 1. Lugares en producción agrícola 2022.

Cultivo	Toneladas	Lugar
Sorgo grano	2,170,904	1
Sábila	166,644	1
Limón italiano	133,707	1
Cebolla amarilla	25,646	1
Okra (angú o gombo)	32,854	1
Canola	1,292	1
Maíz palomero	220	1
Clyptoria	154	1
Shop suey	88	1
Naranja	774,611	2
Cebolla morada	8,818	2
Maíz amarillo	246,623	3
Toronja	58,420	3
Aceituna	453	3
Girasol	840	3
Algodón hueso	28,474	4
Cártamo	3,774	4
Lima	589	4
Limón general	140,336	5
Pastos y praderas	2,387,742	5
Cebolla general	123,271	5
Cebolla blanca	88,807	5
Soya	9,996	6
Alfalfa achicalada	3,828	6
Caña de azúcar	2,472,038	6
Mandarina	12,549	6
Arroz palay	12,478	6

Fuente: SIAP-RAW 2022; Productores agrícolas. 2022 preliminares.
<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Tabla 2. Lugares en producción pecuaria 2022.

Producto / Especie	Producción	Lugar
Bovino	46,166	16
Porcino	10,166	21

Ovino	1,464	16
Caprino	1,525	10
Ave	422	31
Leche (miles de litros)		
Bovino	21,341	28
Caprino	108	17
Otros productos (toneladas)		
Huevo para plato	1,111	28
Miel	799	17
Cera en greña	27	14

Fuente: SIAP-RAW 2022; Productores pecuarios 2022 preliminares.
<https://nube.siap.gob.mx/cierrepecuario/>

1.2.4 Experiencias de atención.

Los gobiernos, federal y estatal, ante la problemática de degradación de suelos, afectación en la cobertura vegetal, disminución de la precipitación pluvial y efectos erosivos durante las temporadas de lluvia; se vio en la necesidad de implementar programas a través de la SAGARPA (hoy SADER), para apoyar a los productores para establecer obras de captación de escurrimientos pluviales y acciones para mejorar el suelo y la vegetación.

Es así como en el año 2003, en Tamaulipas, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), implementa y opera el programa PIASRE (Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversion Productiva) para los productores de los municipios que cuentan con áreas agropecuarias. A partir del año 2004, y hasta el año 2009 el programa fue operado en convenio entre la SAGARPA y el Estado (a través de Fomento Agropecuario, hoy Secretaría de Desarrollo Rural). A partir del año 2010, y hasta el año 2015, el gobierno en la misma estrategia siguió apoyando con obras y acciones, privilegiando a los productores organizados en comités pro-proyectos con proyectos y obras de beneficio comun, en el marco del componente COUSSA (Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua). En este mismo sentido, a partir del año 2016, y hasta el año 2018, la Federación y el gobierno Estatal implementan la operación del componente IPASSA (Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua) dando seguimiento y apoyando el tipo de obras mencionadas.

Para alcanzar su misión y objetivos, en el 2014 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) designó a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) como Unidad Responsable y Ejecutor de los Componentes: Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) y “Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua” (COUSSA) que contaron con recursos asignados por el H. Congreso de la Unión, de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro del marco del Programa Integral de Desarrollo Rural

(S258). El objetivo del Componente es proporcionar el apoyo para la elaboración de proyectos de inversión, extensión e innovación productiva, apoyo para la ejecución de proyectos de inversión en construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura hídrica y para el equipamiento de infraestructura rural.

Para el ejercicio 2014, de acuerdo a la designación de que fue objeto la CONAZA, ésta operó el Componente PRODEZA en nuestro estado y en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Zacatecas. En el Componente “Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua” (COUSSA). Su objetivo fue proporcionar el apoyo para la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua, tales como presas (mampostería y concreto), bordos de cortina de tierra, aljibes, ollas de agua, tanques de almacenamiento y las obras auxiliares de éstas, así como prácticas de conservación de suelo y agua: terrazas, tinajas ciegas, barreras vivas, prácticas productivo conservacionistas y la elaboración de proyectos ejecutivos.

Es importante mencionar, que derivado de la designación de que fue objeto la CONAZA, ésta operó el Componente COUSSA en el Estado de Tamaulipas y en otras entidades federativas como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Estos dos componentes contaron con recursos de origen Federal hasta el año 2018, es decir durante cuatro años tuvieron participación en el Estado.

Posterior a esto, en el año 2019, se firma el Convenio de Coordinación 2019 - 2024 para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) y donde acuerdan que para el ejercicio fiscal 2019, realizará una aportación conjunta para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas hasta por un monto de \$88,000,000.00, Integrados en la forma siguiente: Hasta la cantidad de \$70,400,000.00, a cargo de la SADER, correspondiente hasta el 80% de la aportación federal; y hasta la cantidad de \$17,600,000.00, correspondiente hasta el 20% de la aportación estatal a cargo del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Durante el 2019 y posterior a la firma del Convenio de Coordinación 2019 - 2024 para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas; se realiza también la firma del Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas. Este programa se encontraba integrado por cuatro componentes:

1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.
2. Integración Económica de las Cadenas Productivas.
3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.
4. Investigación y Transferencia de Tecnología.

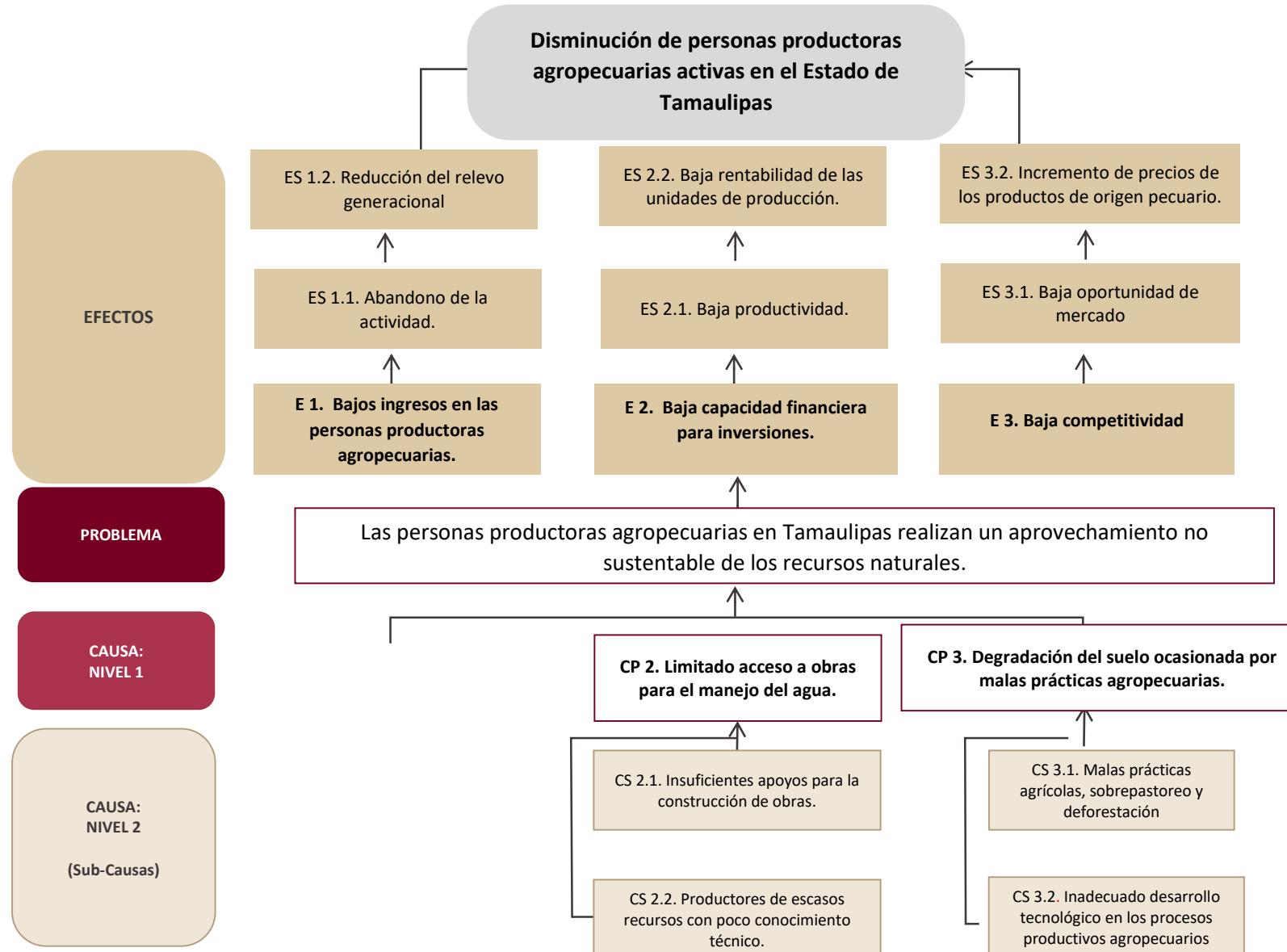
Donde destacaban los conceptos de apoyo en activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las Unidades de Producción Familiar (UPF); obras de conservación de suelo; infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua y activos fijos para disminuir las pérdidas pos cosecha de las Unidades de Producción Familiar (UPF). La inversión realizada en el Estado fue distribuida de la siguiente manera \$35,400,000.00 corresponden a recursos aportados por la Federación a través de SADER.

\$ 8,850,000 recursos aportados por el Gobiernos del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaria de Desarrollo Rural. \$ 22,609,375.00 aportados por los productores beneficiados con el programa para dar un monto total de inversión de \$ 66,859,375.00 distribuidos en cuatro Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter) para los municipios de: San Nicolás, San Carlos, San Fernando, Burgos, Cruillas, Méndez, Llera, Victoria, Güémez, Padilla, Hidalgo, Casas, Llera, Xicoténcatl y Gómez Fariás. Apoyando al Subsector agrícola y pecuario.

Durante el año 2023, La SADER a través de la CONAZA, arrancó el programa de Estimulación de Lluvias en el Estado, en la zona que comprende los Distritos de Riego 025 y 026. El proyecto se aplicó en los municipios de San Fernando, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa y Río Bravo. Donde se busca combatir los efectos de la sequía e incrementar la captación de agua de lluvia, opera con la colaboración de una aeronave del Gobierno del Estado. En el 2022, el programa incluyó la zona sorguera de Tamaulipas y Nuevo León para control de incendios y el suministro de agua potable a la zona metropolitana de Monterrey. El propósito es combatir los efectos de la sequía y para su aprovechamiento, en beneficio de la agricultura, la ganadería y las áreas forestales en los polígonos de trabajo. El proyecto también ha probado su eficacia en el combate de incendios, el llenado de presas de almacenamiento de agua y generar riegos por lluvia directamente en zonas agrícolas.

Todo lo anterior sin duda ha permitido al productor mantener en condiciones productivas sus unidades de producción, sin embargo, indica también que no es suficiente, la problemática del campo es compleja, y se observa la importancia de seguir apoyando a los productores y a sus unidades de producción a bien de prepararse para contrarrestar los efectos adversos prevalecientes ante las bajas precipitaciones pluviales.

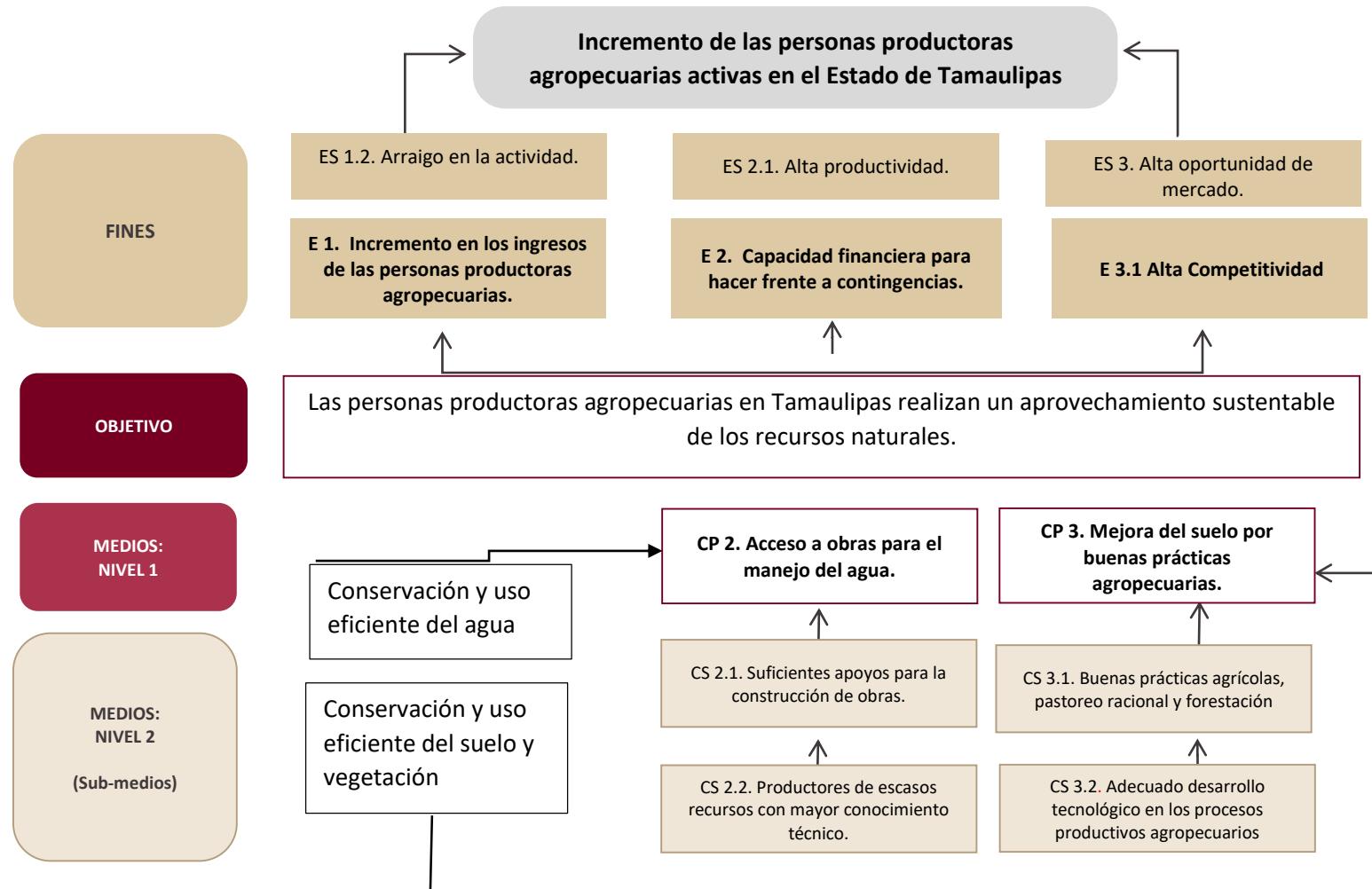
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.



1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo general:

Otorgar apoyos económicos a las personas productoras agropecuarias en Tamaulipas para desarrollar obras y acciones para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivos Específicos:

- a) Otorgar apoyos a las personas productoras agropecuarias para desarrollar proyectos de construcción y/o rehabilitación de obras de captación, almacenamiento y manejo del agua.
- b) Otorgar apoyos a las personas productoras agropecuarias para realizar buenas prácticas o acciones que conserven o mejoren el suelo y la vegetación.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

La contribución del programa a los objetivos de desarrollo sostenible de la **agenda 2030**, se alinean al **Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres**. - proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de diversidad biológica; y el **Objetivo 13 Acción por el clima**, que establece: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

El programa se alinea y contribuirá con el **Eje III Economía**, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que refiere la Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo, el Programa se alinea con el Eje 3, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; entra en el Marco Estratégico: Desarrollo Rural, por lo que el objetivo, estrategia y líneas de acción son las siguientes:

- Objetivo:

- **E6.1** Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable.

- Estrategia:

- **E6.1.1** Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita a los productores incrementar la producción, comercialización.

- Línea de acción:

- **E6.1.1.3** Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos.

- Estrategia:

- **E6.1.4** Promover una cultura de conservación y recuperación del suelo y aprovechamiento eficiente del agua para la sustentabilidad de los recursos naturales, de los sectores agrícola, pecuario y forestal.

- Líneas de acción:

- **E6.1.4.1** Promover el manejo sostenible del suelo y agua, para la conservación, restauración y

reconversión productiva y tecnológica, de la producción agropecuaria, y forestal; y

- **E6.1.4.2** Establecer programas de manejo eficiente de agua a través del fomento de captación, almacenamiento, cosecha de agua y presas de abrevadero, que incrementen la disponibilidad de agua.

Así mismo contribuirá en el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023 – 2028, dentro del:

- Objetivo 1:

- Fomentar las actividades productivas agropecuarias forestales, pesqueras y acuícolas con un enfoque inclusivo, para mejorar la producción y productividad del sector primario, de manera sostenible y sustentable.

- Estrategia:

- 1.4. Promover el uso de prácticas sustentables en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas del sector rural, para el aprovechamiento en la conservación y recuperación eficiente de los recursos suelo y agua.

- Línea de Acción:

- 1.4.2. Implementar proyectos con obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del sector primario. DS2, DS3

- Estrategia:

- 1.5. Fomentar la conservación y preservación con las instancias competentes de los recursos hidráulicos, suelos agrícolas, agostaderos, áreas forestales y recursos pesqueros y acuícolas en el área rural paralograr el uso racional del agua.

- Línea de Acción:

- 1.5.1. Brindar capacitación en la implementación de obras de conservación de agua y suelo, para un manejo integral de las cuencas hidráulicas. DS2, DS3

1.4. Cobertura

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

305,762 habitantes se ubican en 2,128 localidades Rurales, de 41 municipios de la entidad. que presentan alguno de los 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo.

Considerando que cada vivienda puede tener una persona productora susceptible de apoyo.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo

Personas productoras que desarrollan actividades agropecuarias en localidades rurales de 41 municipios de la entidad que se encuentran dentro de alguno de los 5 grados de marginación. Considerándose en su caso, a las personas productoras que realizan las actividades mencionadas y que no habitan en las localidades rurales.

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

305,762 habitantes se ubican en 2,128 localidades Rurales, de 41 municipios de la entidad. que presentan alguno de los 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo.

Estimación de la población a atender en el primer año de operación

950 productores de 38 Localidades

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

Población rural

Personas que habitan comunidades rurales.

Personas productoras agropecuarias, físicas, morales y grupos de productores que desarrollan actividades agropecuarias

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Tabla 3. Localidades Rurales con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo

Nº	Municipio	Localidades Totales	Población Total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidades rurales									
					Muy Alto	Viv. Part. Hab.	Alto	Viv. Part. Hab.	Medio	Viv. Part. Hab.	Bajo	Viv. Part. Hab.	Muy Bajo	Viv. Part. Hab.
1	Abasolo	11	2,865	893	0	0	1	64	1	12	6	525	3	292
2	Aldama	138	13,559	4,338	7	25	12	42	10	40	68	6,069	41	1,162
3	Altamira	82	20,935	6,201	12	56	11	155	11	508	20	1,607	28	3,875
4	Antiguo Morelos	27	5,152	1,627	1	3	0	0	3	155	12	834	11	635
5	Burgos	56	2,320	782	3	10	4	23	8	47	15	179	26	523
6	Bustamante	25	6,095	1,477	1	54	11	525	10	426	3	472	0	0
7	Camargo	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	10	103	27	1,581
8	Casas	38	3,088	870	2	11	5	86	9	240	11	263	11	270
9	Crullas	16	762	273	2	6	0	0	4	34	6	135	4	98
10	El Mante	96	23,771	7,614	1	5	0	0	5	31	28	2,533	62	5,045
11	Gómez Farías	42	4,993	1,578	0	0	3	28	2	16	17	586	20	948
12	González	53	13,597	4,044	2	8	4	63	8	216	30	2,896	9	861
13	Guémez	56	12,798	3,897	1	7	0	0	3	81	23	1,398	29	2,411
14	Guerrero	3	65	65	1	16	1	18	1	31	0	0	0	0
15	Gustavo Díaz Ordaz	23	3,473	1,104	0	0	0	0	5	47	7	77	11	980
16	Hidalgo	70	7,396	2,432	1	11	2	12	9	79	31	1,265	27	1,065
17	Jaumave	42	9,567	2,661	2	13	1	4	7	311	24	1,970	8	363
18	Jiménez	19	1,963	611	1	3	2	13	1	4	8	168	7	423
19	Llera	85	10,589	3,399	6	41	7	58	14	243	29	1,073	29	1,984
20	Mainero	27	1,629	542	0	0	0	0	3	21	12	143	12	378
21	Matamoros	197	24,375	7,198	10	134	17	536	33	1,342	63	1,788	74	3,398
22	Méndez	39	2,991	979	7	28	2	8	4	50	10	173	16	720
23	Miguel Alemán	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	7	214	19	1,055
24	Miquihuana	9	1,907	503	0	0	5	194	2	66	2	243	0	0
25	Nuevo Laredo	9	1,171	343	0	0	1	8	5	110	1	50	2	175
26	Nuevo Morelos	15	969	292	0	0	1	6	1	5	4	58	9	223
27	Ocampo	58	7,527	2,242	7	54	4	17	4	42	22	583	21	1,546
28	Padilla	21	4,819	1,480	0	0	0	0	1	3	7	421	13	1,056
29	Palmitas	12	676	212	1	6	2	8	1	10	4	76	4	112
30	Reynosa	79	11,599	3,413	2	7	3	27	14	179	28	872	32	2,328
31	Río Bravo	74	9,841	3,011	2	8	5	98	12	117	30	1,125	25	1,663
32	San Carlos	83	5,862	1,865	11	57	8	48	16	173	31	1,176	17	411
33	San Fernando	87	16,929	5,199	6	55	13	308	14	483	28	2,296	26	2,057
34	San Nicolás	9	819	245	4	28	2	39	2	125	1	53	0	0
35	Soto la Marina	117	11,563	3,796	10	47	7	113	25	677	49	1,647	26	1,312
36	Tampico	4	179	67	0	0	3	62	1	5	0	0	0	0
37	Tula	90	17,121	4,730	4	35	9	540	25	1,366	46	2,542	6	247
38	Valle Hermoso	64	5,066	1,550	6	22	6	32	13	105	12	422	27	969
39	Victoria	66	16,889	4,760	1	8	3	24	7	48	20	1,085	35	3,595
40	Villagrán	48	3,898	1,215	0	0	2	8	6	78	20	587	20	542
41	Xicoténcatl	75	9,369	2,991	2	6	1	6	8	72	14	234	50	2,673
TOTAL		2,128	305,762	93,452	116	764	158	3,173	308	7,598	759	37,941	787	46,976
2128 Localidades														
96,452 viviendas particulares habitadas														

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La población potencial se mide de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base al Censo de Población y Vivienda 2020, la frecuencia de actualización será cada 10 años para la población potencial. Siendo la próxima el año 2030, cuyos resultados se tendrían disponibles en el año 2031. Se actualizará de manera trianual conforme a una revisión del diagnóstico.

1.5. Análisis de alternativas.

Se identificaron las alternativas para atender a los productores de la población objetivo con mayor viabilidad que den solución al problema o necesidad, en el marco de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

a) Conservación y uso eficiente del agua.

- Alternativa a1.- Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria.
 Alternativa a2.- Realizar el apoyo a productores mediante entrega en especie
 Alternativa a3.- Realizar el apoyo a productores mediante coparticipación.

b) Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación.

- Alternativa b1.- Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria.
 Alternativa b2.- Realizar el apoyo a productores mediante entrega en especie
 Alternativa b3.- Realizar el apoyo a productores mediante coparticipación.

Matriz de Alternativas

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa a1	Alternativa a2	Alternativa a3	Alternativa b1	Alternativa b2	Alternativa b3
1. Menor costo de implementación	3	2	1	3	2	1
2. Mayor financiamiento disponible	1	3	2	1	3	2
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	2	1	3	2	1
4. Aceptación por la población afectada	3	2	1	3	2	1
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	2	1	3	2	1
6. Mayor capacidad institucional	2	3	1	2	3	1
7. Mayor impacto institucional	3	2	1	3	2	1
8. Mejores resultados esperados	1	2	3	1	2	3
TOTAL	19	18	11	19	18	11

Nota: El valor 3 representa la mejor alternativa mientras que el valor 1 representa la peor.

Criterios de Valoración.

En los criterios de valoración “Menor costo de implementación” la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación** resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. La instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le facilita para la factibilidad de su implementación, además esta modalidad permite la dispersión de recursos con mayor eficiencia, de manera directa y sin intermediarios al productor.

Para el segundo criterio “Mayor financiamiento disponible” se determinó que la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante entrega en especie” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. Ya que la instancia ejecutora tiene el control de los procesos previos a la implementación de los componentes.

En el criterio “Menor tiempo en la obtención de resultados” se determinó que la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante coparticipación” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. Ya que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, y el impacto institucional se incrementa al tener participación de otras instancias en la implementación de las alternativas en el proceso de coparticipación.

En el criterio “Aceptación de la alternativa por la población afectada” se determinó que el “Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. La instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, además esta modalidad permite la dispersión de recursos con mayor eficiencia, de manera directa y sin intermediarios al productor.

En el criterio “Mayor viabilidad técnica del programa” se determinó que el “Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. La instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, además esta modalidad permite la dispersión de recursos con mayor eficiencia, de manera directa y sin intermediarios al productor.

En el criterio “Mayor capacidad institucional” se determinó que la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante entrega en especie” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. Ya que la instancia ejecutora tiene el control de los procesos previos a la implementación de los componentes.

En los criterios de valoración “Mayor impacto institucional” la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante transferencia bancaria” del componente: en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**, resulta ser de mayor puntuación la entrega en efectivo. La instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, además esta modalidad permite la dispersión de recursos con mayor eficiencia, de manera directa y sin intermediarios al productor.

En el criterio “Mejores resultados esperados” se determinó que la alternativa “Realizar el apoyo a productores mediante coparticipación” en los componentes: **Conservación y uso eficiente del agua y Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación**. Ya que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, y el impacto institucional se incrementa al tener participación de otras instancias en la implementación de las alternativas en el proceso de coparticipación.

1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Ramo/Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Modalidad:	Subsidios, Sujetos a Reglas de Operación (S)	Denominación del programa:	S110 Aprovechamiento de los Recursos Naturales
-------------------	--	-----------------------------------	--

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área	Funciones de cada Instancia respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3064002	Instancia normativa (SDR/ Coordinación técnica/Dirección Técnica)	Operatividad del programa (convocatoria, definición de cobertura y metas) Seguimiento a la operación y evaluación del programa.
	Comité Técnico (coordinación técnica/Dirección técnica, Subsecretaría de desarrollo pecuario y forestal)	Analizar los proyectos dictaminados para su resolución. Autorizar los pagos correspondientes a los proyectos autorizados. Seguimiento a la operación del programa. Integrar informe del ejercicio fiscal al 31 de diciembre 2024.
	Instancia ejecutora (Subsecretaría de desarrollo pecuario y forestal / Dirección de Fomento Pecuario)	Integración de tabuladores de rendimientos mínimos de maquinaria y mano de obra. Integración del precio máximo de referencia de materiales e insumos. Evaluación y dictaminación de los proyectos. Supervisión de obra. Generar el contenido para los acuerdos de autorización del comité.

Componentes.

Componente 1: Conservación y uso eficiente del agua.

Apoyo económico de hasta un 95% del costo total de la inversión para solicitudes o proyectos de construcción y/o rehabilitación de obras de captación, almacenamiento y manejo del agua.

Concepto de apoyo
Presas derivadoras o de desviación de escurrimientos
Canales de derivación de escurrimientos
Bordo de cortina de tierra compactada

Rehabilitación de bordo
Desazolve de bordo
Pequeñas presas de concreto
Ollas de agua
Cajas de Captación
Construcción de Tanques para Almacenamiento de agua
Cercado con malla ciclónica para protección de ollas de agua, cajas de captación y aljibes
Adquisición de líneas de conducción
Instalación de líneas de conducción
Canales de llamada
Bebederos pecuarios
Recubrimiento con geomembrana

Componente 2: Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación.

Apoyo económico de hasta un 95% del costo total de la inversión para solicitudes o proyectos que busquen realizar buenas prácticas o acciones que conserven o mejoren el suelo y la vegetación.

Determinación del monto de apoyo por componente y tipo de beneficiario.

Concepto de apoyo	Por tipo de beneficiario	Montos Máximos de Apoyo	Aportación de beneficiarios
Componente 1.- Obras, acciones o prácticas para la conservación y uso eficiente del agua.	Personas Físicas.	Hasta el 90% de la inversión sin rebasar \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo por productor.	Hasta el 10% de la inversión*
	Personas Morales y Grupos de productores.	Hasta el 95% de la inversión, sin rebasar \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de apoyo por proyecto o bien, hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo por integrante.	Hasta el 5% de la inversión*
Componente 2 Obras, acciones o prácticas para conservación y uso eficiente del suelo y vegetación.	Personas Físicas.	Hasta el 90% de la inversión sin rebasar \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo por productor.	Hasta el 10% de la inversión*
	Personas Morales y Grupos de productores.	Hasta el 95% de la inversión, sin rebasar: \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de apoyo por proyecto o bien, hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo por integrante.	Hasta el 5% de la inversión*

*La aportación del productor podrá ser en mano de obra, materiales de la región y efectivo; por lo que el proyecto podrá considerar conceptos de inversión que permitan la participación de los productores en su ejecución.

Los apoyos del programa, en especie o económicos, que autorice la IE estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Concepto de apoyo
Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostaderos
Paso de rodillo aereador
Zanjas de Infiltración tipo Trinchera (Tinas ciegas)
Cercos perimetral en potreros
Cercos para división de potreros
Cercado para el establecimiento de áreas de exclusión

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

La información del padrón de beneficiarios se saca de los requisitos publicados en las reglas de operación, mismos que se registra por componente del Programa, se cuenta con una base de datos en Excel desglosado por nombre, sexo, CURP, edad, domicilio, localidad, municipio, tipo de apoyo y monto de apoyo en donde se plasma la relación de productores beneficiarios por ejercicio fiscal, misma que se encuentra resguardada en la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal ubicada en el K.m. 5.5. Carretera Victoria-Soto la Marina. Cabe señalar que dicha información también puede ser consultada en la Página de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en su apartado: Padrón de Beneficiarios, formato XV-B, <https://tinyurl.com/2fyd72df>

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mide la cobertura Estatal a nivel municipal de las acciones orientadas a promover la cultura del cuidado y manejo sustentable del suelo y agua en los subsectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero	Tasa de cobertura de las acciones de fomento al cuidado y manejo sustentable del suelo y agua en el sector rural.	$TCCMSA_i = \left(\frac{MAMS_{t+1}}{TMT} \right) * 100$ <p>Donde:</p> $TCCMSA_i =$ Tasa de cobertura de las acciones de fomento al cuidado y manejo sustentable del suelo y agua en el sector rural de Tamaulipas. $MAMS_{t+1} =$ Municipios que participan con acciones de manejo sustentable de suelo y	Informe técnico con evidencias fotográficas emitido por las diversas áreas de la Secretaría. Padrón de productores atendidos por la Secretaría y otros.	Los municipios tiene interés en participar

			<p>agua en las actividades del sector rural.</p> <p>TMT = Total de municipios en Tamaulipas con actividades relacionadas con el sector rural.</p> <p>i= Tiempo determinado.</p> <p>$t0$= Año base.</p> <p>$t + 1$= Año de medición.</p>		
Propósito	Las personas productoras agropecuarias en Tamaulipas realizan un aprovechamiento eficiente (sustentable) de sus recursos naturales.	Porcentaje de personas productoras agropecuarias apoyadas	Total, de personas productoras agropecuarias apoyadas con el programa/Total de personas productoras agropecuarias programadas) *100	Base de datos de Solicitudes recibidas y apoyadas en la Dirección de Fomento Pecuario, de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal.	Las condiciones climáticas en el estado son favorables.
Componentes	C1. Apoyos para Conservación y uso eficiente del agua entregados	Porcentaje de cobertura del componente Conservación y uso eficiente del agua.	<p>(Total de Localidades Rurales con apoyo en la Conservación y Uso Eficiente del Agua en el año t / Total de Localidades Rurales programadas para atender con apoyo en la Conservación y Uso Eficiente del Agua en el año t) *100</p>	Base de datos de Solicitudes recibidas y apoyadas en la Dirección de fomento pecuario de la subsecretaría de desarrollo pecuario y forestal.	Las condiciones ambientales y de seguridad son favorables y que exista el interés de las personas del sector social por los apoyos del programa.
	C2. Apoyos para Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación entregados.	Porcentaje de cobertura del componente Conservación y Uso Eficiente del suelo y vegetación.	<p>(Total de Localidades Rurales con apoyo en la Conservación y Uso Eficiente del suelo y vegetación en el año t / Total de Localidades Rurales programadas para atender con apoyo en la Conservación y Uso Eficiente del suelo y vegetación en el año t) *100</p>	Base de datos de Solicitudes recibidas y apoyadas en la Dirección de Fomento Pecuario de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal.	Las condiciones ambientales y de seguridad son favorables y que exista el interés de las personas del sector social por los apoyos del

					programa
Actividades	A1.C1. Recibir y dictaminar solicitudes para Conservación y uso eficiente del agua.	Porcentaje de solicitudes de Conservación y uso eficiente del agua atendidas.	Total de solicitudes para la Conservación y Uso Eficiente del Agua apoyadas/ Total de solicitudes recibidas para la Conservación y Uso Eficiente del Agua)*100	Base de datos de Solicitudes recibidas y apoyadas en la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal de la Secretaría	Los solicitantes cumplen con los requisitos de elegibilidad
	A1.C2. Recibir y dictaminar solicitudes para Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación.	Porcentaje de solicitudes de Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación atendidas.	Total de solicitudes para la Conservación y Uso Eficiente del suelo y vegetación apoyadas/ Total de solicitudes recibidas para la Conservación y Uso Eficiente del suelo y vegetación)*100	Base de datos de Solicitudes recibidas y apoyadas en la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal de la Secretaría.	Los solicitantes cumplen con los requisitos de elegibilidad

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Tasa de cobertura de las acciones de fomento al cuidado y manejo sustentable del suelo y agua en el sector agropecuario.	70 %
Propósito	Porcentaje de personas productoras agropecuarias apoyadas	100%
Componentes	Porcentaje de cobertura del componente Conservación y uso eficiente del agua	100%
	Porcentaje de cobertura del componente Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación.	100%
Actividades	Porcentaje de solicitudes de Conservación y uso eficiente del agua atendidas	100%
	Porcentaje de solicitudes de Conservación y uso eficiente del suelo y vegetación atendidas.	100%

1.7. Análisis de similitudes o complementariedades

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
Programa Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura 2023. Componentes: Fomento a la Ganadería. Fomento a la Agricultura.	SADER	Fomentar la producción y productividad de las Unidades Económicas Pecuarias, mediante incentivos en material genético, infraestructura, equipo, paquetes tecnológicos, y asistencia técnica	Personas físicas y morales dedicadas a la actividad pecuaria, que cumplen con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los subcomponentes de Fomento a la Ganadería	Será nacional, dando prioridad a las Entidades Federativas con mayor rezago como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020 - 2024, y los que determine la Unidad Responsable	No	No	En sus componentes no menciona Conservación y uso eficiente del suelo, agua y vegetación ni Atención de situaciones de contingencia o eventualidades en el sector.

1.8. Presupuesto.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 80'000,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	\$ 80'000,000.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	
Programas federales	
Convenios	
Recurso estatal	100%
Ingresos propios	
Otros (especificar)	
Total	100%

Referencias.

Localidades Rurales con Grado de Marginación (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo). Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Principales Lugares de Tamaulipas a Nivel Nacional. Año Agrícola 2022. Fuente: SIAP (Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2022).

Principales Cultivos de Tamaulipas. Rendimiento por hectárea (2012-2022). Fuente: SIAP Estadísticas de Producción en Tamaulipas.

Localidades rurales de la población objetivo con grados de marginación, muy alto, alto y medio. Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020